

ANUNCIO DE LICITACION CONTRATO DE SERVICIOS

Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación del servicio cuyo objeto es la Dirección Facultativa de las obras de construcción y urbanización de "115 viviendas de reposición del Grupo de Ntra. Sra. de Candelaria, incluidas en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de Ntra. Sra. de Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife".

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., como ente gestor de las actuaciones incluidas en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de Ntra. Sra. de Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife.
- b) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficina técnica
 - 2) Domicilio: Avenida Tres de Mayo, 40, 1ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife – 38005.
 - 4) Teléfono: 922 013 562
 - 5) Telefax: 922 013 924
 - 6) Correo electrónico: ahermor@santacruzdetenerife.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Dirección facultativa de las obras de construcción y urbanización de 115 viviendas de reposición del Grupo de Ntra. Sra. de Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife
- c) División por lotes y número de lotes: No
- d) Lugar de ejecución: ES709 – Tenerife
- e) Plazo de ejecución: El mismo determinado para la ejecución de las obras.
- f) CPV (nomenclatura): 71000000-8

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación y su ponderación: Oferta económica

4. Presupuesto base de licitación: 192.052,54 €.

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido el IGIC) en los términos previstos en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

6. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No exigible
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 26 de junio de 2017.
- b) Modalidad de presentación: La establecida en las cláusulas 12 y 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación.
 - 1. Dependencia: En el Registro de Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
 - 2. Domicilio: Avenida Tres de Mayo, 40, 1ª Planta.
 - 3. Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife - 38005
 - 4. Dirección electrónica: ahermor@santacruzdetenerife.es
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes, a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Avenida Tres de Mayo, 40, 1ª Planta (sala de juntas).
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife - 38005.
- d) Fecha y hora: A las doce horas del 4 de julio de 2017.

9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

10. Portal Informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante/>

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2017

EL DIRECTOR EJECUTIVO